

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 18/01/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890803239	Cédula Usuario:	CC 25233425
Nombre:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIEND				
Dirección:	CRA 23 NO 75-82				
Departamento:	CALDAS	Municipio:	MANIZALES		
Correo electrónico:	coordinadorasst@empocaldas.com.co				
Teléfono:	8867080	Tarifa:	2.436		
Actividad Económica:	3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25233425	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 37	19/01/2023	CC 1053837728	GALEANO CASTRO HASSLER	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

93B8E8CF39C1C278FF1DBF5BDD6428E1

Certificado impreso el día 1/18/2023 3:23:35 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

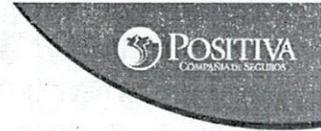
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda





EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

01 8000 111 170

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

HASSLER DANIEL

GALEANO CASTRO

1053837728

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMI

890803239

Este es un documento de información



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.	/	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

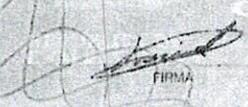
FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.837.728**

APELLIDOS **GALEANO CASTRO**

NOMBRES **HASSLER DANIEL**

FIRMA 

REPUBLICA DE COLOMBIA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1994**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANIZALES (CALDAS)**

ESTATURA **1.70** G.S. RH **O+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **11-OCT-2012 MANIZALES**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABUEL SANCHEZ TORRES



P-0900100-00414786-M-1063837728-20121204 0031820336A 1 38837351

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


VER 25021

NOMBRES:
HASSLER DANIEL

PRESENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

APELLIDOS:
GALEANO CASTRO



FECHA DE GRADO
26/06/2020

CONSEJO SECCIONAL CALDAS

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA DE EXPEDICIÓN
04/08/2020

TARJETA N°
346883

CEDULA
1053837728

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 795415

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1053837728.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	346883	04/08/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **30** días del mes de **diciembre** de **2022**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director (e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de diciembre de 2022, a las 10:05:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053837728
Código de Verificación	1053837728221230100547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212332050



WEB
10:04:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053837728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:16 AM horas del 30/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053837728**

Apellidos y Nombres: **GALEANO CASTRO HASSLER DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Manizales, enero de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Manizales, Caldas

ASUNTO: Propuesta Técnico – Económica

Atendiendo a su solicitud a continuación relaciono funciones a cumplir junto con la propuesta económica para las actividades propuestas:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CONSISTENTE EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LA OFICINA DE PQR'S, LOS CUALES CONSISTEN EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y TRÁMITES DE RECURSOS PRESENTADOS POS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS Y TRAMITADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ADEMÁS DE ASESORAS Y APOYAR EN LLAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EL SECRETARIO JURÍDICO Y LAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA, ADEMÁS EN LO CONSCERNIENTE A LOS PROCESOS ADELANTADOS DE COBRO COACTIVO Y DEFRAUDACIÓN DE FLUÍDOS.

- 1- Realizar acompañamiento, asesoría, apoyo y sustanciación en los procesos que se encuentran a cargo de la oficina de PQR y las demás actividades encomendadas por el Supervisor y Secretario Jurídico.
- 2- Asesorar y apoyar en los procesos que adelanta la Secretaría Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en especial los encomendados por el secretario jurídico.
- 3- Gestionar la consecución de firmas en los documentos proyectados como respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y recursos presentadas por los suscriptores y/o usuarios.
- 4- Ofrecer asesoría, soporte y apoyo a la Secretaría Jurídica en la gestión de los procesos relacionados con Peticiones, Quejas, Reclamos y Recursos interpuestos por los suscriptores y/o usuarios de los servicios de acueducto y/o alcantarillado.
- 5- Adelantar las gestiones tendientes a la notificación de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y recursos que se brindan tanto a los suscriptores y/o usuarios y a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

- 6- Elaborar los informes y documentos de carácter jurídico que sean requeridos por el supervisor y que tengan relación con las respuestas a las diferentes P.Q.R.'s que ingresan a la entidad.
- 7- Apoyar los procesos administrativos de cobro de jurisdicción coactiva y defraudación de fluidos que adelante EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la búsqueda del recaudo de la cartera misional

Plazo. A partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de agosto de 2022.

Valor: Valor total: \$24.052.829

Atentamente.



HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO
C.C. 1.053.837.728
T.P. 346.883



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2023 11:02:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053837728** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50698455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Informativo

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Hassler Daniel Galeano Castro

Identificado(a) con C.C. 1.053.837.728 de Manizales

el título de:

Abogado

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 26 días del mes de Junio de 2020


Rector


Secretario(a) General

Registrado en el folio 113 del Libro de Diplomas N° 16 - Acta de Grado N° 23507
Manizales, 26 de Junio de 2020

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) HASSLER DANIEL GALEANO CASTRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.837.728, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
23072020-0794	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN ACTOS Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE DESARROLLEN LOS GRUPOS OPERATIVOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO Y DE FISCALIZACIÓN AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS, LICORES Y CERVEZAS	Desde 29/09/2020 Hasta 31/12/2020	\$ 10.786.300
28042021-0821	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN ACTOS Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE DESARROLLEN LOS GRUPOS OPERATIVOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO Y DE FISCALIZACIÓN AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS, LICORES Y CERVEZAS.	Desde 28/04/2021 Hasta 31/12/2021	\$ 29.968.000
27012022-0808	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN ACTOS Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE DESARROLLEN LOS GRUPOS OPERATIVOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO Y DE FISCALIZACIÓN AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS, LICORES Y CERVEZAS	Desde 28/01/2022 Hasta 31/12/2022	\$ 36.694.880

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 10 días del mes de enero de 2023

Sandra Milena Ramírez Vasco
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondocaldas.gov.co

📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

1053837728